

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-129

Salta, 26 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 11.207/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra de **PRACTICA DE FORMACION III** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de estudios 2006, que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales;
y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT 2016-020 se había consensuado con el jurado la fecha y hora para la sustanciación del mismo;

Que el día 26 del corriente mes la Ing. Elio Navarro, ha informado a través de un mail su imposibilidad de formar parte de la comisión asesora que entenderá este concurso;

Que a pesar de los numerosos intentos por comunicarnos no se pudo contactar al primer miembro suplente Mag. Hugo Fernando Ayan;

Que se continuó con la consulta al segundo miembro suplente: Esp. Virgilio Nuñez, quien accedió a constituirse en la fecha y hora indicada

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar al jurado que entenderá el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra de **PRACTICA DE FORMACION III** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de estudios 2006; por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Indicar que el jurado que intervendrá en el presente concurso público se reordena de la siguiente manera:

TITULARES:

Ing. Miguel Angel Menendez

Esp. Virgilio Nuñez

Lic. Mirian Norma Gil

Reordena Comisión Asesora PFIII de IRN y MA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-129

Salta, 26 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 11.207/12

SUPLENTE:

MSc. Mirian Liliana Vazquez

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Marta De Viana

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Eugenia Giaminola

Claustro de Estudiantes: Srta. Marisa Paniagua

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Dra. Maria Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES